



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/4/18
1º de febrero de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL
CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
Cuarta reunión
Bratislava, 4 a 15 de mayo de 1998
Tema 15.1 del programa provisional*

ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS

Nota del Secretario Ejecutivo

I. INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con el programa de trabajo de mediano plazo de la Conferencia de las Partes, que figura en la decisión II/18, la situación de la información sobre incentivos se examinó en la tercera reunión de la Conferencia de las Partes. En dicha reunión se presentó un documento de antecedentes (UNEP/CBD/COP/3/24), que contiene información sobre estudios monográficos y un análisis de los aspectos institucionales de esta cuestión. Algunos gobiernos comunicaron sus experiencias y opiniones al respecto, que figuraban en un documento separado (UNEP/CBD/COP/3/Inf.36).

2. Posteriormente se aprobó la decisión III/18 relativa a incentivos. La decisión reafirma que la aplicación de incentivos es de crucial importancia para la consecución de los tres objetivos del Convenio. A fin de incrementar el conocimiento de los incentivos y facilitar su aplicación, en la decisión se invitó a las Partes a que compartieran experiencias e intercambiaran información por conducto de la Secretaría del Convenio. El presente documento se ha preparado de conformidad con el párrafo 8 de la misma decisión, en el cual se pide a la Secretaría que准备 un documento de antecedentes, donde se oriente a las Partes sobre la elaboración y aplicación de incentivos, para su examen en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes.

* UNEP/CBD/COP/4/1.

II. EJEMPLOS DE INCENTIVOS

3. De conformidad con la decisión III/18, la Secretaría ha invitado a las Partes a que proporcionen información y estudios monográficos sobre incentivos. A fin de facilitar el proceso y ayudar a las Partes a preparar los estudios monográficos, la Secretaría preparó un esquema indicativo para estudios monográficos y lo incluyó en la página inicial de la Secretaría en Internet (<http://www.biodiv.org>) a comienzos de septiembre de 1997. Este esquema se puso también a disposición de todos los centros de coordinación nacionales puesto que se adjuntó a la nota que se envió a mediados de octubre de 1997.

4. El Grupo de Expertos sobre aspectos económicos de la diversidad biológica de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) continúa su labor sobre incentivos elaborando estudios monográficos en cada país miembro, con miras a reunirlos en un manual para la aplicación de incentivos destinados a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica. El Grupo ha establecido el marco para los estudios monográficos sobre incentivos mediante un documento de información presentado a tiempo para la tercera reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) (UNEP/CBD/SBSTTA/3/Inf.17).

5. Hasta la fecha, la Secretaría ha recibido estudios monográficos sobre incentivos de cinco Partes: Australia, Pakistán, República de Corea, Sudáfrica y Turquía. Además, el Gobierno de Marruecos ha proporcionado información sobre su proyecto relativo a la conservación y uso sostenible de la diversidad de recursos genéticos vegetales en la región del Maghreb, financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), que responde a lo previsto en la decisión III/18 así como a las decisiones III/9, III/11, III/12 y III/14.

6. La comunicación del Gobierno de Australia incluía cinco estudios monográficos sobre: tierra para la fauna y flora silvestres; trópicos húmedos; la Dhimurru Land Management Aboriginal Corporation; contingentes individuales transferibles en la Zona de Pesca del Sudeste y control de las actividades de pesca en la Zona de Pesca de langostinos del norte. La comunicación del Gobierno del Pakistán incluía tres estudios monográficos sobre: mantenimiento de la diversidad biológica y desarrollo de la comunidad rural; uso sostenible de recursos en el Valle Bar; y el proyecto forestal social de Malakand/Dir. El Gobierno de la República de Corea presentó un estudio monográfico sobre incentivos para fomentar la conservación de la diversidad biológica en el Monte Chiri, en el que se presta especial atención a la caza furtiva de osos. El Gobierno de Sudáfrica presentó un estudio monográfico sobre el Programa del Patrimonio Natural Sudafricano. El Gobierno de Turquía presentó un estudio monográfico sobre el proyecto de propagación indígena de bulbos de Turquía amenazados.

7. En las páginas que siguen se resumen cuatro estudios monográficos, utilizando el esquema facilitado por la Secretaría, después de lo cual se intenta resumir las experiencias y las enseñanzas adquiridas. En el anexo I se resumen todos los estudios monográficos presentados por las Partes, así como los de otras fuentes.

/...

A. Estudio monográfico 1: Proyecto de propagación indígena de bulbos de Turquía amenazados (Turquía)

1. Situación de la diversidad biológica y determinación de las causas de las presiones

8. Durante más de 100 años, Turquía ha sido una fuente de bulbos de flores para el mercado internacional. Durante los decenios de 1970 y 1980, aumentaron las exportaciones de bulbos basadas principalmente en la recolección de especies silvestres. Hacia 1986, se exportaban anualmente más de 70 millones de bulbos, mientras que muchos millones simplemente se desecharan porque estaban dañados o eran muy pequeños. El ritmo de recolección se hizo insostenible. En la actualidad se comercian anualmente aproximadamente 15 especies, entre ellas las campanillas blancas Glanthus elwesii y G. ikariae, el ciclamen Cyclamen hederifolium, C. coum y C. cilicium, el acónito de invierno Eranthis hyemalis, y la anémona griega Anemone blanda.

2. Incentivos utilizados

9. Con arreglo a un cierto tipo de programa de asistencia técnica, el proyecto de propagación indígena, que fue iniciado por Dogal Hayati Koruma Demegi (DHKD - la Sociedad para la Protección de la Naturaleza) y Fauna y Flora Internacional (FFI), Cambridge, Reino Unido), distribuye gratuitamente material de siembra a las familias aldeanas con la condición de que procedan a su cultivo por un período completo de tres años, lo que permitirá aumentar el tamaño y el número de las pequeñas plantas originales. Despues de tres años los participantes pueden vender los bulbos a los exportadores y continuar el cultivo de las plantas. La finalidad de esta medida es poner fin a la recolección insostenible de bulbos de flores silvestres amenazados y desarrollar una alternativa económica a largo plazo para los aldeanos que practicaban la recolección de especies silvestres.

10. En algunos países consumidores se organizó una campaña para hacer conocer al público la amenaza que planteaba la recolección de los bulbos silvestres y para lograr que la gente dejara de comprar esos bulbos.

3. Requisitos para la aplicación de los incentivos

11. El material de siembra original se proporciona gratuitamente. Por consiguiente, es necesario contar con fondos suficientes para sufragar el costo del suministro y la distribución de estos materiales. Desde 1991 hasta 1997, el proyecto fue financiado por el Fondo Mundial Internacional para la Naturaleza (WWF). Desde junio de 1997 la financiación ha procedido de la lotería del Reino Unido.

12. Fue necesario tomar medidas institucionales adecuadas para facilitar la comunicación entre los interesados. Se ha establecido un comité permanente mixto entre la DHKD, que es la promotora del proyecto, y los exportadores turcos. Los propios exportadores se han encargado de formar la Asociación de comerciantes de bulbos de flores silvestres, cuyo propósito es reglamentar sus actividades, promover sus productos y alentar la investigación sobre el

/...

mejoramiento del cultivo, y las técnicas de propagación y de almacenamiento posterior a la recolección.

13. Fue necesario adoptar ciertas medidas para reglamentar el comercio de flores silvestres. Este comercio de bulbos de flores silvestres está reglamentado por el Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales, que establece contingentes anuales para la exportación de bulbos cultivados y bulbos silvestres, modifica los reglamentos relativos a la recolección y la exportación según sea necesario y supervisa las actividades de cada comerciante. El Ministerio de Silvicultura supervisa la recolección de bulbos silvestres.

4. Proceso de aplicación

14. El proyecto está a cargo de DHKD y FFI. Las familias aldeanas son los participantes fijados como objetivo. Hasta 1997, 160 familias aldeanas habían participado en el programa en Dumlugoze y desde entonces se han unido otras dos aldeas. Los comerciantes de los bulbos de flores y la Asociación de comerciantes de bulbos de flores silvestres, establecida por los propios comerciantes, son también participantes activos. Los participantes del sector público son el Ministerio de Agricultura y Asuntos Sociales y el Ministerio de Silvicultura.

5. Efectos de las medidas

15. El mercado ha reaccionado favorablemente a los objetivos del proyecto. Por consiguiente, los aldeanos han obtenido mayores ingresos sin un mayor trabajo extraordinario. Los exportadores y los mayoristas de los Países Bajos, que son el centro mundial del comercio de bulbos de flores, pueden vender los bulbos cultivados a mercados que están aumentando cada vez su demanda de material cultivado. Por último, está disminuyendo la recolección de bulbos silvestres.

6. Experiencias adquiridas

16. Han contribuido al éxito del proyecto tres factores bien determinados. En primer lugar, existe una fuerte presión de los consumidores. Han organizado campañas para que se disminuyan los contingentes de exportación autorizados de bulbos silvestres y han amenazado con prohibir todas las importaciones de bulbos de Turquía en sus países. En segundo lugar, existe una demanda consistente y bien establecida de bulbos de flores de Turquía. Con mayor conocimiento de causa, los consumidores están dispuestos a pagar un precio más alto por bulbos cultivados adecuadamente. Por último, todos los participantes se han beneficiado de este proyecto.

B. Estudio monográfico 2: Programa del Patrimonio Natural Sudafricano (Sudáfrica)

1. Situación de la diversidad biológica y determinación de las causas de las presiones

17. Tanto el paisaje terrestre como el paisaje marino de Sudáfrica han cambiado enormemente durante los últimos siglos, debido en gran parte a los

/...

asentamientos humanos y a las actividades correspondientes. Con frecuencia estas actividades se han traducido en la degradación o la pérdida de ecosistemas, y en algunos casos en la extinción de especies. La política anterior alentaba también las prácticas insostenibles de aprovechamiento de la tierra al proporcionar subvenciones a los agricultores que ocupaban tierras marginales.

18. La transformación de las zonas terrestres de Sudáfrica es quizás la prueba decisiva y más visible de la pérdida de diversidad biológica en el país. Por lo menos el 25% de la tierra se ha transformado con fines de cultivo o aforestación, para el desarrollo urbano o industrial, o para la construcción de carreteras, ferrocarriles y presas. Los lugares registrados del Programa del Patrimonio Natural Sudafricano (SANHP) representan todo el bioma y la mayoría de los tipos de vegetación, y con frecuencia el registro con el SANHP es la única forma de protección de un determinado tipo de vegetación. El bioma de pastizales y gran parte del Renosterveld, una parte del bioma fynbos, por ejemplo, están escasamente representados en las zonas protegidas.

19. En cuanto a los humedales, aunque no existe una información suficiente, las pruebas existentes indican que la pérdida de humedales ha sido elevada, pérdida que parece ser mayor en las zonas costeras y en las zonas marginales internas del país. Por ejemplo, en la cuenca de Mfolozi, en KwaZulu-Natal, se estima que se ha perdido aproximadamente el 58% de la zona original de humedales. Las zonas de estuarios, como punto de contacto entre los ríos y el mar, incluyen algunos de los ecosistemas más productivos y más amenazados de Sudáfrica. El funcionamiento ecológico de los ecosistemas de estuarios depende fundamentalmente de la interacción, complicada y dinámica, entre los ríos y el mar. Se trata de un factor que aumenta la vulnerabilidad de estos medios frente a los cambios tanto dentro de las cuencas como en el mar.

2. Incentivos utilizados

20. El SANHP, inaugurado en 1984, combina un incentivo institucional (total mantenimiento de todos los derechos de propiedad), incentivos sociales (sensibilización del público y asistencia técnica) e incentivos económicos (asistencia financiera, certificación y promoción de un uso diferente).

21. La finalidad del programa es fomentar la protección de sitios naturales importantes, grandes o pequeños, tanto de propiedad privada como pública. Sólo las zonas naturales más importantes del país pueden inscribirse en el programa, y para ello es necesario satisfacer uno o más criterios pre establecidos: comunidades de plantas de especial importancia para su conservación; buenos ejemplos de hábitats acuáticos; cuencas de importancia ecológica; hábitats de especies amenazadas o en peligro, así como características naturales del paisaje especialmente importantes.

22. Un aspecto importante de la sensibilización del público ha sido la gran difusión dada por los medios de información. La prensa, la radio y la televisión nacional y regional, así como varias publicaciones populares, y toda una serie de periódicos especializados en la educación y el medio ambiente, han contribuido a hacer conocer el programa a un público muy amplio. Como parte del programa SANHP se fomentan varias posibilidades

/...

distintas de aprovechamiento de la tierra que son económicamente viables. Los beneficios y los aspectos administrativos se hacen públicos en panfletos y otros folletos de información, que se ponen a disposición gratuitamente de los propietarios de sitios naturales. Estos propietarios tienen también acceso gratuito a un asesoramiento en materia de gestión.

23. Muchas de las actividades y de las distintas opciones de aprovechamiento de la tierra recomendadas a los propietarios de los sitios como actividades que generan ingresos exigen fondos para su desarrollo. Otro incentivo consiste en un subsidio anual a los propietarios. Uno de los servicios que proporciona el programa es un folleto que enumera los sitios que están abiertos al público, y que se distribuye gratuitamente a los propietarios y a las agencias de viajes. Este folleto, que se actualiza y se publica de manera periódica, enumera los sitios que tienen servicios de alojamiento o de otro tipo.

3. Requisitos para la aplicación de los incentivos

24. Es importante seguir en todo momento el procedimiento adecuado, lo cual exige una institución y una capacidad administrativa adecuada. También las autoridades provinciales encargadas de la conservación de la naturaleza han de estar debidamente capacitadas, puesto que son ellas las que recomiendan el registro después de efectuar inspecciones y evaluaciones in situ. Debe haber una estrecha relación entre el Gobierno central y las autoridades provinciales encargadas de la conservación de la naturaleza, y lo mismo se aplica a los vínculos entre los ministerios del Gobierno central.

25. Se ha señalado ya la importancia que tiene el aumento de la sensibilidad del público frente a estos problemas. Se necesitan fondos para promover otras actividades en los sitios y, con este propósito, se presta ayuda en forma de donaciones. Es indispensable que los propietarios de las tierras acepten un acuerdo para no degradar, ni permitir que otros lo hagan, el sitio antes de poder registrarse la tierra.

4. Proceso de aplicación

26. SANHP se inició en 1984 como una empresa tripartita de cooperación entre el sector gubernamental, el sector privado, con inclusión de los propietarios de la tierra, y el apoyo de la industria y de organizaciones no gubernamentales que se ocupan del medio ambiente. El Departamento de Asuntos Ambientales y Turismo del país cumple la función de organismo principal de administración, mientras que las autoridades regionales que se ocupan de la conservación de la naturaleza actúan como organismos de ejecución, y se cuenta con el patrocinio de Schneider Electric y WWF de Sudáfrica.

27. Desde la iniciación del SANHP, el patrocinio y la participación de los interesados ha sido fundamental. Se trata de un programa voluntario y la participación queda a discreción del propietario de la tierra. A cambio del registro de un sitio natural y del compromiso de proteger la zona, el propietario del lugar recibe un certificado de agradecimiento firmado por el Presidente de Sudáfrica. También es indispensable la coordinación intergubernamental. El Departamento de Asuntos Ambientales y Turismo se pondrá en contacto, después de haber recibido la correspondiente

/...

recomendación de la autoridad provincial encargada de la conservación de la naturaleza, con otros departamentos del Gobierno central, por ejemplo, el Departamento de asuntos hídricos y silvicultura y el Departamento de transporte, para cerciorarse de que el registro no está en conflicto con las actividades de planificación a largo plazo.

5. Efectos de las medidas

28. Hasta la fecha, el SANHP tiene un total de 290 sitios registrados, con una superficie total de 365.000 hectáreas. Después de un registro inicial muy importante, el registro se efectúa a una tasa más o menos constante de aproximadamente 20 sitios por año. Todavía parece alcanzable el objetivo inicial de 500 sitios registrados.

29. El efecto más importante del programa es quizás la mayor conciencia entre varios otros sectores acerca de la importancia y el valor de la diversidad biológica natural. Gracias al amplio proceso de registro y a las consultas que entraña, muchos otros sectores del gobierno tienen ahora conciencia de las zonas ambientalmente sensibles. Varios importantes proyectos de desarrollo han sido planificados de nuevo o aplazados indefinidamente como resultado de sus amenazas potenciales a lugares registrados del patrimonio natural. Estas medidas han contribuido mucho a aumentar la conciencia de este problema entre los que se ocupan del desarrollo.

30. Una de las consecuencias más imprevistas del SANHP fue la sana competencia que se desarrolló entre algunos intereses comerciales por registrar el mayor número de sitios. Muchos propietarios piden permiso para usar el logo de SANHP en el encabezamiento de sus cartas, lo que beneficia no sólo al propietario del lugar sino también al programa al crear un mayor interés por él.

6. Experiencias adquiridas

31. El SANHP ha contribuido mucho a la conservación de la diversidad biológica y a hacer conocer la importancia de los valores de la conservación. También debe observarse que, después de un decenio, el programa se encuentra todavía en una etapa de crecimiento, y se ha mantenido con diferentes administraciones políticas y gubernamentales.

32. El éxito del programa se basa en tres factores: beneficio para los propietarios de la tierra, apoyo político en todos los niveles; y amplia participación de todos los interesados. En primer lugar, se reconoce a los propietarios la plena propiedad de la diversidad biológica presente en sus tierras, así como la responsabilidad por esta diversidad, y se les alienta a beneficiarse del uso sostenible de esa diversidad biológica. En segundo lugar, el programa cuenta con apoyo político en todos los niveles de gobierno, con el auspicio fundamental del Presidente de Sudáfrica. En tercer lugar, el programa necesita la participación activa de todos los interesados de los sectores privado, público y empresarial, quienes lo fomentan activamente.

/...

C. Estudio monográfico 3: Mantenimiento de la diversidad biológica con el desarrollo de la comunidad rural (Pakistán)

1. Situación de la diversidad biológica e identificación de las causas de la presión

33. El Pakistán se caracteriza por una gran diversidad geográfica y biológica. La gran diversidad genética y de especies del país se demuestra por la presencia de 5.700 especies de plantas, de las cuales 372 son endémicas, y 188 especies de mamíferos que representan diez órdenes, en comparación con un total mundial de 4.100 especies y 18 órdenes. El número total de especies de aves en todo el mundo es de 8.600, y 666 de estas especies se encuentran en el Pakistán. El número comprobado de especies de reptiles, sobre todo serpientes y lagartos, existentes en el país es de 176, contra un total de 6.500 en todo el mundo. Un total de 525 especies de anfibios y peces que se encuentran en los ríos, lagos y en el mar son propias del Pakistán (400 especies marinas y 125 de agua dulce), mientras que el número de especies de insectos e invertebrados es aproximadamente de 20.000.

34. Los problemas de la ordenación sostenida de los recursos naturales y la diversidad biológica en el Pakistán derivan íntegramente de la actividad humana. Aproximadamente el 72% del total de la población vive en zonas rurales, en o cerca de los recursos naturales y, por consiguiente, su dependencia de los recursos vegetales naturales y de la diversidad biológica es muy grande. Los recursos forestales naturales y la diversidad biológica del país son objeto de una explotación intensiva, y se teme que el resultado sea la degradación de los bosques en los próximos decenios.

2. Incentivos utilizados

35. El proyecto se inició en 1995 y estaba destinado a lograr el cumplimiento de varias de las obligaciones contraídas por el Pakistán con arreglo al Convenio sobre la Diversidad Biológica, en especial a lo dispuesto en el artículo 8 (conservación in situ).

36. El proyecto consiste en facilitar la protección y el uso sostenible de los recursos biológicos por las propias comunidades rurales, y entraña la enseñanza de conocimientos técnicos así como el suministro de información, asistencia técnica y financiación inicial. Un ejemplo es la caza mayor. El Primer Ministro ha aprobado un cupo de cinco piezas de ibex para las zonas donde las iniciativas de conservación de la diversidad biológica han sido tomadas por la comunidad. Se ha fijado un gravamen de 3.000 dólares para los extranjeros y 20.000 rupias del Pakistán para los cazadores pakistaníes, del cual el 75% irá a las comunidades y el 25% al Gobierno. CITES ha aprobado también para el Pakistán un contingente de seis trofeos markhor. Los permisos para la caza mayor se extenderán a las comunidades que cuidan su diversidad biológica con arreglo a un plan de ordenación, y donde un censo preciso de animales silvestres ha determinado que existe un excedente disponible para la caza mayor. Los ingresos procedentes de esta caza se depositarán en el fondo común de conservación de la aldea, que, sobre la base de un consenso, se utilizará para nuevas actividades de conservación.

/...

37. Otro producto del proyecto es la selección de material vegetal. En la actualidad las comunidades rurales utilizan varias especies de plantas como medicinas, especias y tintes. El proyecto seleccionará el material vegetal que tiene potencialmente un valor económico internacional y garantiza que los derechos de utilización de estos recursos se mantienen en el Pakistán. También se expondrán a los aldeanos los beneficios comerciales de estos materiales y procesos indígenas.

3. Requisitos para la aplicación de los incentivos

38. El proyecto se ha elaborado en un marco institucional que reúne a autoridades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales. Como punto de partida es necesario adoptar medidas de reglamentación de la ordenación ambiental, por ejemplo, cupos para la caza mayor. La financiación del proyecto ha sido proporcionada por el FMAM, pero también se han establecido fondos de conservación de aldea y un fondo fiduciario para la diversidad biológica.

4. Proceso de aplicación

39. El Ministerio del Medio Ambiente, gobierno local y desarrollo rural es el organismo de ejecución y UICN-Pakistán es el organismo de aplicación. Sobre el terreno, la aplicación está a cargo de UICN-Pakistán en las zonas septentrionales del país, mientras que en la Provincia de la frontera noroccidental, el Departamento de Bosques y de Fauna y Flora Silvestres del gobierno provincial está encargado de la aplicación. El proyecto depende de los incentivos para su aplicación efectiva, mediante sus actividades y, sobre todo, mediante la ayuda que presta a las comunidades para que organicen sus propios planes de ordenación al nivel de la aldea como un elemento de confianza en los propios medios.

40. El proyecto es financiado por el FMAM. También se han establecido fondos de conservación de aldea en las zonas del proyecto para crear una fuente sostenible de ingresos que puedan utilizarse para sufragar los costos de las actividades de conservación. La inversión inicial consiste en cantidades iguales depositadas por las organizaciones de aldeas y fondos del proyecto. Otras aportaciones procederán del uso limitado de especies silvestres, por ejemplo, para la caza mayor, y por lo menos el 50% del interés anual estará dedicado a actividades de conservación. Además, durante la primera fase del proyecto se establecerá un fondo fiduciario para la diversidad biológica. El propósito de este fondo será establecer una base sostenible para financiar una conservación más tradicional de especies y hábitats, especialmente donde especies de gran valor han sido ya muy agotadas, o donde las especies no tienen un valor potencial para las aldeas rurales.

5. Experiencias adquiridas

41. La prestación de asistencia técnica a las comunidades locales para aumentar sus ingresos procedentes de sus propias fuentes será un incentivo muy útil, que contribuirá a asegurar su cooperación así como a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica. Se reconoce que diferentes incentivos elaborados para las comunidades que viven dentro o

/...

cerca de zonas de recursos biológicos son específicos para las condiciones culturales y socioeconómicas del Pakistán y que se ajustan a las disposiciones legales, a la voluntad política y a las condiciones económicas del público en general.

42. Es necesario hacer participar a las comunidades locales en la elaboración, aplicación y examen de los planes de conservación. Debe reforzarse la coordinación entre diferentes organismos y establecer prioridades de acción al nivel local.

43. No es conveniente imponer una prohibición total a la caza mayor o a la captura de animales silvestres por razones deportivas o comerciales. Una población sana de animales silvestres produce un excedente utilizable. Además, el número de animales capturados legalmente es una pequeña fracción de los capturados ilegalmente y la existencia de una cacería autorizada puede impedir la cacería ilegal. Por consiguiente, puede permitirse la utilización sostenible de animales silvestres regularizando la caza mayor. De esta manera será posible generar fondos importantes.

D. Estudio monográfico 4: Dhimurru Land Management Aboriginal Corporation (Australia)

1. Situación de la diversidad biológica y determinación de las causas de la presión

44. La ciudad minera de Nhulunbuy se estableció a finales del decenio de 1960 contra la voluntad de los propietarios tradicionales, que forman parte del grupo cultural Yolngu, que ocupan aproximadamente 8.500 kilómetros cuadrados de la North East Arnhem Land en el territorio septentrional de Australia. En la actualidad hay aproximadamente 3.500 personas que no son aborígenes en la zona de la península Gove y aproximadamente 1.500 Yolngu en Nhulunbuy, Yirrkala, Gunyangara y otras estaciones asociadas.

45. Las amenazas a la diversidad biológica son una consecuencia del uso cada vez mayor y la ocupación de la zona bajo administración Yolngu. Entre otras amenazas cabe citar las siguientes:

- a) Un uso excesivo cada vez mayor y un uso no autorizado de dominios tradicionales que se han dedicado a actividades de recreo;
- b) Perturbación de lugares sagrados;
- c) Graves daños en determinadas zonas, incluida la erosión del suelo, la pérdida de la vegetación, interferencia con hábitats de fauna y flora silvestres, daños causados por animales silvestres y contaminación;
- d) Una comprobación cada vez mayor de que una minoría de residentes no aborígenes consideran el acceso sin restricciones como un derecho propio y que todas las zonas pueden utilizarse con fines de recreo; y
- e) Pesca ilegal en aguas de estuarios y de zonas cercanas a la costa.

/...

2. Incentivos aplicados

46. La Dhimurru Land Management Aboriginal Corporation fue formada por propietarios Yolngu en 1992 quienes reconocieron que era urgente proceder a una ordenación planificada y sostenible de las tierras Yolngu conforme crecía la población de Nhulunbuy y aumentaba el número de visitantes.

47. En 1993 se organizó un programa oficial de capacitación para guardas Yolngu, que ha utilizado el Diploma Asociado de Base Comunitaria en Ciencias Aplicadas del Bachelor's College (gestión de recursos naturales y culturales) y la capacitación in situ impartida por un guarda de la Comisión de Parques y de Flora y Fauna Silvestres del Gobierno del Territorio Septentrional.

48. Además de la asistencia en materia de capacitación, la colaboración con la Comisión de Parques y Fauna y Flora Silvestres del Territorio Septentrional ha dado a Dhimurru acceso al equipo y a los servicios de capacitación de la Comisión, así como asesoramiento y ayuda técnica y científica, con inclusión de investigación etnobotánica, botánica y de la fauna y flora silvestres, la conservación del suelo y ayuda en materia de cuidado de la tierra. Dhimurru ha recibido una importante ayuda por conducto del antiguo Servicio australiano de parques nacionales y fauna y flora silvestres, incluido un asesoramiento sobre la formación de guardas, intercambio de personal, y asesoramiento y asistencia técnicas, así como apoyo para emprender actividades de investigación. Dhimurru considera que la financiación procedente del Programa de empleo de aborígenes en la gestión de los recursos naturales y culturales es esencial para su éxito, en especial al facilitar las consultas con los ancianos de la comunidad Yolngu durante la fase de establecimiento de la organización así como en relación con determinados proyectos sobre el terreno. En los últimos años, los propietarios tradicionales han suministrado fondos sumamente necesarios procedentes de pagos de regalías para apoyar a Dhimurru.

3. Requisitos para la aplicación de los incentivos

49. Fue necesario hacer arreglos de cooperación con el Gobierno del Territorio Septentrional y otros organismos. Con este propósito, era necesario que los colaboradores aceptaran las interpretaciones Yolngu del medio ambiente. Por la parte de Dhimurru, se tuvo plenamente en cuenta la importancia de los conocimientos ecológicos tradicionales y su función básica en la gestión contemporánea de los recursos culturales y naturales controladas por los aborígenes. También se reconoció que era necesario lograr la integración efectiva de estrategias de gestión tradicional y científica de los recursos naturales y culturales en un régimen viable de gestión.

50. Se considera que los fondos proporcionados al proyecto han sido un factor muy importante para su éxito.

4. Proceso de aplicación

51. Las deliberaciones, facilitadas por el Consejo de Tierras del Norte, sobre las amenazas a la diversidad biológica en la zona bajo administración

/...

Yolngu, dio lugar a la formación de Dhimurru. En la actualidad, aproximadamente 20 clanes colaboran, en diversa medida, con Dhimurru, que ha ampliado considerablemente sus actividades, superando así la intención original que se limitaba a la gestión de zonas de recreo. Dhimurru funciona sobre la base del principio de control Yolngu y de un enfoque comunitario de la planificación; abarca así una serie de consideraciones relativas a la ordenación de tierras y del mar, con inclusión de lo siguiente:

- a) Enfoque tradicional Yolngu del uso de los recursos y percepciones culturales del paisaje;
- b) Desarrollo sostenible y adecuado de las operaciones comerciales;
- c) Control del acceso a los dominios Yolngu;
- d) Iniciativas de educación y de interpretación;
- e) Evaluación y supervisión ambientales;
- f) Solicitudes y disposiciones para uso recreativo;
- g) Especies amenazadas y protección de hábitats;
- h) Rehabilitación y protección de las tierras; e
- i) Control de animales silvestres y de malezas nocivas.

52. Dhimurru ha establecido una estrecha relación de trabajo con el Centro de la Universidad del Territorio Septentrional para la ordenación de los recursos naturales y culturales indígenas, creado en 1997. Dhimurru colabora también con la Comisión de Parques y de Fauna y Flora Silvestres del Territorio Septentrional. Otros organismos gubernamentales que han apoyado el proyecto son el Departamento del Commonwealth de recursos rurales, el Departamento del Commonwealth de industria, ciencia y turismo, la Comisión del Patrimonio Australiano, el Departamento de industrias primarias y pesquería del Territorio Septentrional y el Departamento de tierras, planificación y medio ambiente del Territorio Septentrional. Dhimurru cuenta con el pleno apoyo del Consejo Regional de la Miwatj Aboriginal and Torres Strait Islander Commission (ATSIC), mantiene estrechas relaciones de trabajo con las principales organizaciones de aborígenes de la región, y continúa su estrecha relación de trabajo con el Consejo de Tierras del Norte al nivel de la oficina regional.

5. Efectos de los incentivos

53. Entre sus realizaciones cabe citar que Dhimurru ha elaborado un proyecto relativo a las tortugas, con propósitos de supervisión y vigilancia y para lograr una ordenación apropiada. La parte de la costa controlada por Dhimurru es una importante zona de reproducción de cuatro especies de tortugas marinas (tortuga verde, tortuga de dorso plano, tortuga golfinha y tortuga carey) y se encuentra dentro de la zona de distribución de las tortugas boba y laúd. En colaboración con un becario de postdoctorado de la Universidad del Territorio Septentrional, Dr. Rod Kennett, Dhimurru ha

/...

desarrollado en los últimos 18 meses un proyecto cuyas finalidades son las siguientes:

- a) Elaborar metodologías culturalmente adecuadas para registrar los conocimientos tradicionales y contemporáneos Yolngu sobre la distribución, la biología, la utilización y la importancia cultural de la tortuga marina;
- b) Elaborar estrategias culturalmente adecuadas para facilitar la participación Yolngu en la investigación y ordenación contemporáneas;
- c) Determinar cuantitativamente la captura de tortugas por los Yolngu;
- d) Determinar otros factores que amenazan a las tortugas;
- e) Aumentar la información disponible sobre la distribución y abundancia de tortugas en la región; y
- f) Hacer conocer a los principales investigadores de recursos el valor de los conocimientos ecológicos tradicionales y los contextos culturales de que forman parte estos conocimientos.

6. Experiencias adquiridas

54. Las razones del éxito de Dhimurru son, entre otras, las siguientes:

- a) El compromiso de establecer relaciones de trabajo y de colaboración con una gran variedad de órganos del gobierno, no gubernamentales, indígenas y no indígenas;
- b) El compromiso de adoptar un enfoque "de incremento" del desarrollo de la capacidad institucional dentro de la organización y de los vínculos con otras organizaciones;
- c) El compromiso de lograr una equidad en los salarios y las condiciones del personal Yolngu;
- d) El compromiso de vincular el ritmo de crecimiento institucional con la amplitud y el grado de participación de la comunidad, y el reconocimiento de instrumentos útiles para alentar la "propiedad" comunitaria (por ejemplo, videos y material impreso producido localmente y en idiomas locales);
- e) El compromiso de lograr un equilibrio entre los conceptos indígenas y no indígenas de la ordenación de la fauna y flora silvestres, que reconozca la importancia fundamental del conocimiento ecológico tradicional y de las relaciones espirituales tradicionales frente a las especies y los hábitats; y
- f) El compromiso de reconocer los derechos tradicionales y legales de los propietarios de las tierras de estar a cargo de su país, y de su derecho a participar voluntariamente, o a no participar en los programas de Dhimurru y de rechazar los arreglos de "arrendamiento" o alquiler para la conservación de la diversidad biológica en la tierra Yolngu.

/...

III. ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS

55. De estos estudios monográficos, junto con otros presentados por el Gobierno de Australia, el Gobierno del Pakistán y otros tal como se resumen en el anexo I, pueden desprenderse algunos elementos fundamentales comunes. Aunque el número de estudios monográficos que se han puesto a disposición de la Secretaría hasta la fecha es limitado, estos ejemplos constituyen un buen punto de partida para estudiar la elaboración y aplicación de incentivos. Se les examina de conformidad con tres aspectos principales de la aplicación de los incentivos: evaluación de la situación de la diversidad biológica; elaboración de incentivos; y proceso de aplicación.

A. Evaluación de la situación de la diversidad biológica en el ecosistema y determinación de las amenazas

56. Muchos estudios monográficos hacen referencia a la importancia de la evaluación de la situación de la diversidad biológica y la determinación de las amenazas. La zona fijada como objetivo puede definirse caso por caso. Puede determinarse como una zona y una actividad sectorial, como en el caso del estudio monográfico de Turquía. Por otra parte, el estudio monográfico de Sudáfrica muestra que una medida puede aplicarse a una amplia serie de zonas naturales, siempre que satisfagan criterios establecidos previamente.

57. En general, de conformidad con el criterio de ecosistema empleado por el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Conferencia de las Partes, se trata de lograr que un incentivo se dirija a un determinado ecosistema en su conjunto. Además, la determinación de las amenazas a la diversidad biológica es la base para elaborar y formular incentivos. Es fundamental determinar las actividades humanas que son perjudiciales para la integridad del ecosistema. Estas amenazas pueden tener su origen en ciertas actividades sectoriales, por ejemplo, la recolección de bulbos silvestres en el caso de Turquía, o las actividades de pesca en los dos estudios presentados por Australia. Las causas básicas que influyen en la diversidad biológica del ecosistema de que se trata pueden incluir la pobreza, la presión demográfica, derechos de propiedad inadecuados, disposiciones y capacidades institucionales inapropiadas, reglamentos inadecuados y otras medidas y falta de información.

B. Elaboración de incentivos

1. Consideración de una serie de incentivos

58. Una vez evaluada la situación de la diversidad biológica y determinadas las amenazas, es posible establecer claramente el objetivo de los incentivos. El objetivo de una medida puede ser mayor que la simple conservación de la diversidad biológica de que se trata. Por ejemplo, en el caso del Pakistán, el objetivo es la conservación de la diversidad biológica mediante el desarrollo de la comunidad. En estos casos se suele introducir una serie de incentivos. Pueden formar parte de un proyecto orientado hacia un determinado objetivo. En general, se aplican incentivos relacionados con los tres aspectos, económico, social e institucional. En todos los casos se suele comprobar que los incentivos económicos contribuyen mucho al éxito de la aplicación. Sin embargo, si no existen incentivos sociales importantes se

/...

considera que la eficacia del conjunto de medidas será limitada. Incentivos orientados a servicios, tales como capacitación y creación de capacidad, sensibilización del público en general, asistencia técnica y difusión de informaciones, desempeñan un papel fundamental en la consecución de los objetivos generales en muchos estudios monográficos.

59. Todos los estudios monográficos indican, en la sección sobre enseñanzas adquiridas, que una de las razones del éxito es el beneficio económico. También se pone de relieve la importancia de la sensibilización del público en general. Este hecho se señaló como un elemento esencial en el caso de la República de Corea, puesto que una de las causas de la amenaza era la estimación excesiva del valor de la vesícula biliar del Bandalgom, el oso negro asiático, que está clasificado como una especie sumamente amenazada. Si no se hubiera hecho conocer al público la importancia de la protección del Bandalgom, la caza furtiva habría continuado. Junto con una mayor sensibilización del público, el beneficio económico puede referirse por lo menos a algunas de las externalidades. Como muestra el estudio monográfico de Turquía, una conciencia cada vez mayor de la amenaza de la recolección de bulbos silvestres entre los consumidores de los países importadores hará que estos consumidores estén dispuestos a pagar precios más elevados por los bulbos cultivados.

2. Evaluación de los requisitos

60. Al proceder a la elaboración de los incentivos, muchos estudios monográficos señalan que es importante evaluar la necesidad de aplicar un incentivo. Algunos incentivos pueden no ser adecuados si exigen elevados niveles de capacidad administrativa, una legislación estricta o fondos de los que se carece. En varios estudios monográficos se indica la necesidad de recibir fondos adecuados (por ejemplo, Turquía; SANHP-Sudáfrica; desarrollo de la comunidad rural-Pakistán; base de la naturaleza y ecoturismo-Australia; República de Corea). Otros indican la necesidad de adoptar importantes medidas legislativas (por ejemplo, Turquía; Parque nacional Bwindi-Uganda; ITQ-Australia). Otros señalan que es necesario contar con estructuras administrativas adecuadas (por ejemplo, SANHP-Sudáfrica, tierra para la fauna y flora silvestres-Australia). Además, es importante evaluar las prácticas locales. Los incentivos pueden ser más eficaces si se ajustan a las necesidades y prácticas locales (desarrollo de la comunidad rural-Pakistán). En el caso de la Dhimurru Land Management Aboriginal Corporation, se aboga por el respeto del sistema de conocimientos indígenas.

3. Disposiciones institucionales

61. En muchos estudios monográficos también se considera importante la coordinación institucional. Pueden elaborarse incentivos para facilitar la coordinación en el proceso de aplicación. Este caso se indica mejor en el estudio monográfico de Sudáfrica. Se ha demostrado que, gracias al amplio proceso de registro y a las consultas intensivas que entraña, muchos sectores del gobierno, además del Departamento de Asuntos del Medio Ambiente y Turismo y otros organismos relacionados con el medio ambiente, tienen ahora un conocimiento más preciso de los sectores con mayores problemas ambientales. Puesto que las actividades humanas que plantean amenazas para la diversidad biológica abarcan toda una serie de actividades sectoriales, que corresponden

/...

a la jurisdicción de muchos sectores gubernamentales diferentes, debe alentarse vivamente este tipo de coordinación y de consulta. En el caso de la República de Corea está cuestión se incluye en una recomendación normativa de aplicación futura.

C. Proceso de aplicación

62. En la mayoría de los estudios monográficos se considera que es indispensable aplicar un criterio de participación en lo que se refiere a la aplicación. Si es necesario puede establecerse un comité permanente mixto, como en el caso de Turquía y del estudio monográfico sobre el Valle Bar en el Pakistán. También se considera eficaz organizar campañas de sensibilización pública para aumentar el interés en las medidas o los programas. En varios estudios monográficos, por ejemplo los de Turquía, el Pakistán y la República de Corea, también se pone de relieve la eficacia de la participación de las organizaciones no gubernamentales locales. Un organismo o una institución con base en el lugar de acción puede contribuir a facilitar la aplicación del programa. En el caso de Sudáfrica, aunque el organismo administrativo encargado de la dirección es el Departamento de Asuntos Ambientales y Turismo del Gobierno central, las solicitudes iniciales de registro y de inspección in situ son tramitadas por las autoridades provinciales de conservación de la naturaleza. Como se ha mencionado en la sección sobre disposiciones institucionales, también es esencial contar con una coordinación intragubernamental, puesto que son muchas las actividades sectoriales que amenazan a la diversidad biológica.

63. Cuando los incentivos están dirigidos a ciertas comunidades locales, como en los estudios monográficos del Pakistán, la República de Corea y el caso Dhimurru de Australia, es necesario que las comunidades locales participen desde la etapa de elaboración de los incentivos.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

64. El examen de estos estudios monográficos permite sacar importantes conclusiones relativas a la elaboración y aplicación de los incentivos. En primer lugar, estos estudios monográficos demuestran la importancia de la evaluación de la situación de la diversidad biológica y de las causas de las amenazas a las que tiene que hacer frente, antes de poder elaborar los incentivos. En segundo lugar, los incentivos aplicados tienden a ser una combinación de varios incentivos, que por regla general combinan las tres principales categorías de incentivos que se han determinado en el esquema indicativo preparado por la Secretaría, es decir incentivos económicos, sociales e institucionales. En tercer lugar, todos los estudios monográficos revelan que una de las razones del éxito es el beneficio económico. En cuarto lugar, las necesidades que exigen la aplicación de incentivos varían de un caso a otro. Sin embargo, es importante evaluar las necesidades durante la elaboración de los incentivos. En quinto lugar, también es importante la coordinación institucional que puede traducirse en incentivos. En sexto lugar, se considera que el proceso de participación en la aplicación es indispensable.

65. A fin de aumentar el conocimiento de la efectividad de los incentivos, debe alentarse el intercambio de informaciones entre las Partes. Otros

/...

gobiernos así como las organizaciones competentes pueden proporcionar también información útil. Se ha comprobado que el esquema indicativo para los estudios monográficos preparado por la Secretaría es un instrumento útil para la recopilación de la información necesaria y para organizarla con fines de análisis. En el futuro, en cada reunión de la Conferencia de las Partes puede determinarse cierto criterio. Puesto que el Convenio y la Conferencia de las Partes han adoptado un criterio de ecosistema para la consecución de los objetivos del Convenio, el examen de los incentivos puede organizarse mejor de conformidad con los ecosistemas del enfoque temático de cada reunión de la Conferencia de las Partes. Además, puede darse más importancia a la categoría de incentivos o a ciertos aspectos del proceso de aplicación. También es necesario coordinar el trabajo correspondiente de otros enfoques del Convenio sobre la Diversidad Biológica, con inclusión de la conservación y el uso sostenible de la diversidad agrícola (tal como se indica en la decisión III/11 de la Conferencia de las Partes; el documento UNEP/CBD/COP/4/6 contiene un examen de las actividades); la aplicación del artículo 8 j) (UNEP/CBD/COP/4/10); recursos financieros adicionales (UNEP/CBD/COP/4/17); la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos (UNEP/CBD/COP/4/21 y 22); y acceso a los recursos genéticos (UNEP/CBD/COP/4/23).

66. Se invita a la Conferencia de las Partes a examinar las siguientes recomendaciones relativas a la elaboración y aplicación de incentivos:

La Conferencia de las Partes,

1. Decide considerar los incentivos de conformidad con el enfoque temático de las reuniones de la Conferencia de las Partes;
2. Decide incluir los incentivos como un tema importante del informe nacional;
3. Alienta a las Partes y gobiernos a:
 - a) Fomentar la aplicación de incentivos, teniendo en cuenta el criterio de ecosistema, a fin de facilitar la consecución de los objetivos del Convenio;
 - b) Efectuar una evaluación de la diversidad biológica de los ecosistemas de que se trate, como un primer paso en la tarea de elaborar incentivos, con el propósito de determinar las amenazas y las causas subyacentes;
 - c) Elaborar estudios monográficos sobre incentivos en el enfoque temático de la siguiente reunión de la Conferencia de las Partes, utilizando en todo lo posible el esquema indicativo preparado por la Secretaría, y ponerlos a disposición de la Secretaría;
4. Pide al mecanismo financiero que proporcione apoyo adecuado y oportuno a las Partes para la elaboración y aplicación de incentivos, con inclusión de una evaluación previa de la diversidad biológica de los ecosistemas de que se trate y la creación de la capacidad necesaria para la aplicación de los incentivos;

/...

5. Invita a todas las organizaciones pertinentes a:

- a) Apoyar los esfuerzos que hagan las Partes por aplicar incentivos;
- b) Elaborar estudios monográficos sobre incentivos en el enfoque temático de la próxima reunión de la Conferencia de las Partes, utilizando en todo lo posible el esbozo indicativo preparado por la Secretaría, y a ponerlos a disposición de la Secretaría;

6. Pide al Secretario Ejecutivo que:

- c) Reúna la información recibida por las Partes, los gobiernos y las organizaciones pertinentes y facilite el intercambio de información utilizando medios apropiados, por ejemplo, el mecanismo de facilitación;
- d) Prepare un documento de antecedentes que contenga un análisis más detallado de la elaboración y aplicación de incentivos sobre la base de las experiencias comunicadas por las Partes, los gobiernos y las organizaciones competentes, de conformidad con el enfoque temático de la próxima reunión de la Conferencia de las Partes.

/ ...

Anexo IElementos esenciales de los incentivos

Diversidad biológica y amenazas	Incentivos			Necesidades	Aplicación
	Económicos	Sociales	Institucionales		
1. Proyecto de propagación indígena de bulbos turcos amenazados (Turquía)					
Con el aumento de las exportaciones la recolección de bulbos silvestres se hizo insostenible.	<ul style="list-style-type: none"> Suministro gratuito de bulbos de flores a cambio de un compromiso de tres años. Una mayor disposición a pagar por los bulbos cultivados. 	<ul style="list-style-type: none"> Campaña exterior de sensibilización pública. Asistencia técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamentación del comercio de bulbos de flores silvestres. Supervisión de la recolección de bulbos silvestres. 	<ul style="list-style-type: none"> Fondos para el suministro gratuito de material vegetal original. Establecimiento de las instituciones necesarias. Reglamentos y supervisión. 	<ul style="list-style-type: none"> Interacción activa entre los organismos de ejecución y familias aldeanas, comerciantes, sector del gobierno y consumidores en el extranjero.
2. El programa del Patrimonio Natural de Sudáfrica (SANHP, Sudáfrica)					
Degrado o pérdida de ecosistemas debida a los asentamientos humanos y actividades asociadas	<ul style="list-style-type: none"> Certificación (registro de tierras). Asistencia financiera. Promoción de usos alternativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de sensibilización pública. Asistencia técnica. Suministro de información. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de derechos plenos de propiedad. 	<ul style="list-style-type: none"> Requisitos estrictos de procedimiento. Instituciones administrativas y capacidad adecuadas. Vínculos estrechos entre entidades gubernamentales. Fondos. 	<ul style="list-style-type: none"> Acción cooperativa tripartita entre el sector del gobierno, sector privado, patrocinio de la industria y ONG ambientales y propietarios privados.

/ . . .

Diversidad biológica y amenazas	Incentivos			Necesidades	Aplicación
	Económicos	Sociales	Institucionales		
3. Tierra para flora y fauna silvestres (Australia)					
Programa del Gobierno Victoriano para la conservación de la flora y fauna en tierras privadas para reconocer la valiosa contribución hecha por los propietarios de la tierra a la conservación de la naturaleza en tierras privadas.	<ul style="list-style-type: none"> Certificación y firma. 	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de información. Asistencia técnica. Asesoramiento sobre la propiedad. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de propiedad de la tierra para la fauna y flora silvestres. Situación no modificada de los derechos de propiedad. Redes de administradores de tierras a los niveles estatales, interestatales y locales. Red de propietarios privados. Supervisión. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficiales de extensión capacitados. Capacidad administrativa e institucional para apoyar las redes. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de redes de administradores de tierras al nivel estatal, interestatal y local y de propietarios privados. En algunos casos, creación de cooperativas para abarcar otro programa, Cuidado de la tierra. Coordinación al nivel local.
4. Dhimurru Land Management Aboriginal Corporation (Australia)					
Debido a la fundación de una ciudad minera contra los deseos de los propietarios tradicionales y su desarrollo, la diversidad biológica se vio amenazada.	<ul style="list-style-type: none"> Financiación. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de capacitación. Acceso al equipo. Asesoramiento y ayuda técnica y científica. Iniciativas de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de la Dhimurru Land Management Aboriginal Corporation. Respeto de los sistemas de conocimientos indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> Aceptación por los copartícipes de la interpretación Yolngu del medio ambiente. Integración efectiva de una gestión tradicional y científica de recursos naturales y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación participativa que abarca unos 20 clanes y muchos organismos gubernamentales.

Diversidad biológica y amenazas	Incentivos			Necesidades	Aplicación
	Económicos	Sociales	Institucionales		
5. Desarrollo de la comunidad rural (Pakistán)					
Conservación de la diversidad biológica gracias al desarrollo comunitario de las propias comunidades rurales mediante la promoción de actividades económicas sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> • Suministro de capital inicial. • Promoción de actividades económicas sostenibles: caza mayor basada en cupos; selección de material de plantas. • Creación de fondos de conservación de aldeas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica. Suministro de información. • Sanciones contra un cazador furtivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autogestión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un fondo fiduciario de la diversidad biológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Base comunitaria. • Gobierno, local, ONG y aldeanos.
6. Utilización sostenible de recursos en el Valle Bar (Pakistán)					
El Valle Bar contiene un ecosistema de altura, bajas precipitaciones y montañas áridas. La fauna silvestre incluye al ibex del Himalaya y el leopardo de la nieve. Las amenazas son el crecimiento de la población y las actividades económicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Ecoturismo. • Caza mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de capacidad para la movilización de la comunidad y problema de gestión. • Creación de capacidad para apoyar actividades económicas sostenibles. • Sensibilización pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un comité de aldea para la supervisión y planificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un comité de aldea. 	<ul style="list-style-type: none"> • ONG y comités locales.

/ . . .

Diversidad biológica y amenazas	Incentivos			Necesidades	Aplicación
	Económicos	Sociales	Institucionales		
7. Malakand/Dir proyecto de silvicultura social (MSFP, Pakistán)					
Se están perdiendo tierras forestales debido a actividades humanas, especialmente actividades de subsistencia.	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de actividades económicas sostenibles y de gestión ecológica. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica. Actividades y formación de las mujeres. Formación profesional y formación <u>in situ</u>. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilización de tierras de aldeas. Planificación. 	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones sociales estables que permitan deliberaciones concluyentes y acuerdos tangibles sobre propiedad, derechos y uso de la tierra. 	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque forestal social para lograr la participación pública. Mediante la utilización de la planificación de la utilización de la tierra por la aldea, guía gradual para el plan de gestión de recursos, se elabora el Plan de Acción de la aldea.
8. Conservación de la diversidad biológica en el Monte Chiri, prestándose especial atención a la caza furtiva de osos (República de Corea)					
El Monte Chiri fue designado como el primer parque nacional en 1967. El oso negro asiático, conocido como Bandalgom, sobrevive ahora solamente alrededor de DML y en el Monte Chiri; está incluido en la categoría de especies gravemente amenazadas. La principal amenaza es la caza furtiva.	<ul style="list-style-type: none"> Compra de tierras públicas. Apoyo a una agricultura ambientalmente racional. Apoyo financiero para la conservación. Pactos. Gravámenes de usuario. Gravámenes por no cumplimiento. Responsabilidad ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a los grupos de protección del ecosistema. Educación pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de las leyes y un considerable aumento de las multas y sanciones más graves. Formación de un grupo de protección del ecosistema. Construcción de un corredor ecológico. Fortalecimiento de EIA. Reorientación de la política de aforestación. 		

Diversidad biológica y amenazas	Incentivos			Necesidades	Aplicación
	Económicos	Sociales	Institucionales		
9. Desarrollo mediante la conservación, parque nacional Bwindi, Uganda (E. S. Tamale, WWF-E. Oficina Regional para África, presentado a GBF, 1996)					
Parque nacional del bosque impenetrable Bwindi (BIFNP) era originalmente una reserva forestal. Contiene una gran diversidad de especies vegetales y animales, con inclusión de las únicas pocas especies restantes en todo el mundo del gorila de montaña. Con la designación como parque nacional, las comunidades locales perdieron el acceso a los recursos forestales.	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución de ingresos. • Fondo fiduciario de conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo mediante un proyecto de conservación: servicios de extensión fuera del bosque en combinación con conservación dentro del bosque. • Sensibilización de la comunidad frente a la conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diversas leyes que establecen un marco para la conservación y utilización de incentivos para la ordenación de los recursos naturales. • Introducción de comités distritales de fauna y flora silvestres y comités locales de fauna y flora silvestres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Marco legislativo. • Consultas entre diferentes agentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta con diferentes agentes: departamento del gobierno, autoridades distritales, consejos locales, ONG y donantes. • Participación de la población local. • Enfoque de captación.

/ ...

Diversidad biológica y amenazas	Incentivos			Necesidades	Aplicación
	Económicos	Sociales	Institucionales		
10. Base en la naturaleza y ecoturismo en los trópicos húmedos (Australia)					
La zona del Patrimonio mundial de los trópicos húmedos abarca aproximadamente 9.000 kilómetros cuadrados. La mayor parte del bosque tropical húmedo restante de la región está incluida y tiene una importantísima diversidad biológica, con inclusión de más de 500 especies de plantas y 30 especies de animales. Las amenazas principales son resultado de la bonificación de tierras en las cercanías.	<ul style="list-style-type: none"> Daintree Rescue Package (DRP): plan de retrocompra de la tierra. Zonificación. Permisos especiales para operadores de turismo. Derechos generales de visitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de información mediante servicios de extensión (DRP) Infraestructura de turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Medidas de reglamentación y legislativas estrictas contra las actividades perjudiciales. Requisito de permiso para los agentes comerciales de turismo. Requisitos de permiso para las actividades individuales de "camping". 	<ul style="list-style-type: none"> Financiación pública orientada a un objetivo. Una estricta red de seguridad reglamentaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Las autoridades públicas facilitan marcos reglamentarios y administrativos. Importancia del apoyo a la comunidad, con el suministro de información mediante un programa de extensión.

/ ...

Diversidad biológica y amenazas	Incentivos			Necesidades	Aplicación
	Económicos	Sociales	Institucionales		
11. Turismo alternativo en Jamaica (creación de oportunidades comerciales, IIMAD y NU/DPCSD, 1997)					
El turismo es la fuente más importante de ingresos de divisas de Jamaica. Con el crecimiento de este sector, muestra los efectos ambientales y sociales relacionados con el turismo de masa.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de infraestructura orientado al turismo. Incentivos para FDI. Fondo de fundación. 	<ul style="list-style-type: none"> Guía ambiental para gerentes de hoteles. 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridad para supervisar la concesión de licencias, EIA y las directrices. Órgano de revisión ambiental. Plan de acción del sector del turismo privado. Asociación comunitaria para representar a la población local con el propósito de desarrollar un plan básico de turismo. Integración con la gestión de zonas protegidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Fondos para inversiones. Capacitación ambiental para empleados de hotel. 	<ul style="list-style-type: none"> Acciones en tres frentes: el gobierno, el sector privado y las ONG.
12. Concesión de licencias en las pesquerías de langostinos del norte (Australia)					
Las principales especies capturadas son el langostino banana, el langostino jumbo y el langostino australiano. La ordenación de la población no se ha considerado un problema debido a toda una serie de controles de gestión. La atención se ha concentrado en las actividades de pesca.	<ul style="list-style-type: none"> La licencia se basa en el número y las dimensiones de las embarcaciones. Plan de retrocompra. 		<ul style="list-style-type: none"> Medidas reglamentarias y legislativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Donación inicial para el plan de retrocompra. 	<ul style="list-style-type: none"> Las autoridades públicas establecen los marcos reglamentarios y administrativos.

/ . . .

Diversidad biológica y amenazas	Incentivos			Necesidades	Aplicación
	Económicos	Sociales	Institucionales		
13. Contingentes individuales transferibles en las pesquerías del sureste (Australia)					
Amenaza a las poblaciones de peces causadas por la pesca excesiva y por la utilización de métodos inadecuados de pesca.	<ul style="list-style-type: none"> Contingentes y permisos transferibles individuales, con derechos y gravámenes. 		<ul style="list-style-type: none"> Medidas legislativas. Supervisión y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> Medida legislativa. Capacidad administrativa e institucional suficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Determinación de contingentes, de conformidad con una fórmula clara.
14. La iniciativa Tagua, Ecuador (creación de oportunidades comerciales, IIED y UN/DPCSD, 1997)					
Los árboles de tagua se utilizan para la fabricación de botones desde hace más de 100 años. Después de haber tenido que enfrentarse con la competencia de productos sustitutivos de material plástico, con el aumento en el interés en el producto natural, la demanda se ha reanudado. En vista de los mayores ingresos previstos, ha aumentado el interés por la conservación.	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de actividades de generación de ingresos. Ayuda en la comercialización. Acceso a la financiación para licencias de los distribuidores, con un premio del 5% por el establecimiento de empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica y capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo al desarrollo institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de relaciones con el sector comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> Empresa mixta entre las comunidades locales, una ONG internacional y una ONG local, con características muy diferentes.
